



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 166 de martes, 4 de octubre de 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220120037200	Ejecutivo	Almacén Carco	Franklin Alberto Gómez Porto, Héctor De Jesus Consuegra Ahumada	03/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Reconoce Personería Jurídica
08638408900220220024800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Carlos Arturo Silvera De La Rosa	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas Cautelares Y Ordena Otras Disposiciones
08638408900220220024600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yalesis Vargas Silvera, Farid Ever Acuña Fonseca	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas Cautelares Y Ordena Otras Disposiciones

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ

Secretario

Código de Verificación

4cdda783-9ee7-47c9-ade2-779fa0282173